

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GAGV/FMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 14 de Diciembre de 2018.

VISTOS :

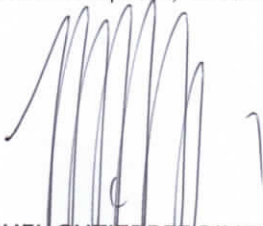
El Memorandum N° 2057 enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Municipio tiene como eje principal potenciar la participación e integración de los jóvenes Scout Trabun Santa Cruz, en un encuentro con otros grupos de guías y scout.

**DECRETO EXENTO N°4378**

- 1.- **Apruébese**, el Programa denominado, "Traslado de Grupo de Guías y Scout a Graneros", a desarrollarse desde el día 14 al 16 de Diciembre de 2018 a la localidad de Graneros.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 31.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /